



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

5 de julio de 2018

Núm. 384

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DIPUTADOS QUE ACCEDEN A SECRETOS OFICIALES

- 052/000004** Elección por el Pleno de la Cámara de doña Adriana Lastra Fernández, a los efectos de lo previsto en el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 11 de mayo de 2004, sobre secretos oficiales 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

- 162/000255** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implementación de la tarjeta sanitaria única y al avance de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud. *Rechazo por el Pleno de la Cámara así como enmiendas formuladas* 3
- 162/000631** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a potenciar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar respuesta a la evolución del mercado laboral.
Enmiendas 6
Aprobación con modificaciones 7

INTERPELACIONES

Urgentes

- 172/000128** Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a los problemas geotécnicos y de seguridad en el recrecimiento de la presa de Yesa y las perspectivas de transparencia y diálogo social..... 8
- 172/000131** Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la forma en la que el Gobierno piensa sustanciar el diálogo anunciado con el Gobierno de la Generalitat y sobre sus prioridades de acción de gobierno para Cataluña 8
- 172/000132** Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la reforma del modelo de financiación autonómica..... 9

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 2

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

- 173/000096** Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña. *Texto de la moción, enmiendas formuladas y rechazo por el Pleno de la Cámara* 9
- 173/000097** Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la Ministra de Política Territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. *Texto de la moción, enmienda formulada y rechazo por el Pleno de la Cámara* 11

Otros textos

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 140/000026** Declaración institucional sobre la situación actual de la población gitana en Italia 12

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 3

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS QUE ACCEDEN A SECRETOS OFICIALES

052/000004

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha elegido, a los efectos de lo previsto en el Punto Tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre secretos oficiales, de 11 de mayo de 2004, a doña Adriana Lastra Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000255

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implementación de la tarjeta sanitaria única y al avance de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 70, de 16 de diciembre de 2016.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se publican las enmiendas presentadas a dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la implementación de la tarjeta sanitaria única y al avance de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Enmienda

De modificación.

Texto definitivo:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a avanzar en la cohesión y movilidad de los ciudadanos españoles en materia de sanidad mediante:

— La extensión la receta electrónica, la tarjeta sanitaria única y la historia clínica digital para que cualquier ciudadano pueda ser atendido y reciba sus medicamentos en cualquier punto de España

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 4

respetando para ello la fecha exigida legalmente para finalizar el Proyecto HCDSNS Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud y progresar en la libre elección de centro para los ciudadanos.

— A establecer mecanismos cohesionadores en los servicios y prestaciones que reciben los ciudadanos con la creación de una Cartera Única de servicios comunes de las prestaciones sanitarias de salud pública, con mecanismos de actualización semestrales incluyéndose los servicios y prestaciones que hayan sido evaluadas positivamente coste-efectivas por alguna agencia de evaluación nacional y revocando las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones al respecto.

— Establecer un nuevo sistema de financiación del Sistema Nacional de Salud que garantice la igualdad y la cohesión entre ciudadanos, a fin de que se reduzcan las disparidades de inversión per cápita existentes entre territorios y se mejore la dotación del Fondo de Cohesión para garantizar la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos en todo el territorio español.

— Llevar a cabo las reformas precisas para asegurar que el copago farmacéutico no sea una barrera de acceso a los medicamentos, especialmente para las familias monoparentales o con miembros en situación de dependencia, teniendo en cuenta también los problemas existentes de falta de adherencia en los trabajadores con menores rentas, mejorando a la vez la detección de pacientes con dificultad de acceso a los medicamentos mediante un sistema en que centros de Atención Primaria y establecimientos de farmacia puedan poner en conocimiento de los trabajadores sociales de las CCAA y Ayuntamientos casos de exclusión farmacéutica y las administraciones puedan garantizar su acceso al tratamiento preciso.»

Texto original:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a avanzar en la extensión la receta electrónica, la tarjeta sanitaria única y la historia clínica digital para que cualquier ciudadano pueda ser atendido y reciba sus medicamentos en cualquier punto de España respetando la fecha exigida legalmente y analizando la posibilidad de incentivar a aquellas comunidades autónomas que cumplan en tiempo y forma.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Miguel Ángel Gutiérrez Vivas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implementación de la tarjeta sanitaria única y al avance de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud.

Enmienda

De sustitución.

Redacción que se propone:

«El Congreso insta al Gobierno a avanzar en la interoperabilidad de los sistemas de información clínica para garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud y para la mejora de la eficacia, la eficiencia y la efectividad en la prestación de servicios de atención sanitarios, en el Estado y en el marco de la UE, destinando los recursos económicos necesarios para ello. E insta al Gobierno a financiar adecuadamente y de forma sostenible, la atención dispensada a los ciudadanos desplazados.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Carles Campuzano i Canadés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 5

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implementación de la tarjeta sanitaria única y al avance de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud.

Enmienda

De modificación.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a avanzar en la extensión la receta electrónica, la tarjeta sanitaria compatible y la historia clínica digital compartida para que, desde una gestión en red, cualquier ciudadano pueda ser atendido y reciba sus medicamentos en cualquier punto del Estado.»

Justificación.

Respeto al actual sistema competencial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Aitor Esteban Bravo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la implementación de la tarjeta sanitaria única y al avance de la Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados:

— Reconoce la contribución que el Sistema Nacional de Salud, tal como fue conformado por la Ley 14/1986 General de Sanidad, ha tenido para mejorar la calidad y el acceso de los ciudadanos a los servicios de salud y reducir las desigualdades en salud.

— Afirma la necesidad de continuar luchando contra las desigualdades en salud, especialmente agravadas con motivo de la crisis económica, entre grupos y clases sociales, para lo cual resulta fundamental la actuación sobre todas aquellas políticas que inciden en los determinantes sociales de la salud.

— Insta al Gobierno y a todos los grupos políticos a avanzar en la remoción de todos aquellos obstáculos, financieros, informáticos o de otra índole, que puedan limitar el acceso de los ciudadanos a la asistencia sanitaria en cualquier punto de atención del Sistema Nacional de Salud.

— Reconoce el avance logrado en la digitalización de la sanidad española, una de las más avanzadas de Europa, e insta al Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas y en el ejercicio de sus correspondientes competencias, a concluir la integración de la receta electrónica y la historia clínica digital dentro del Sistema Nacional de Salud para que cualquier ciudadano pueda ser atendido con conocimiento de su expediente clínico y reciba sus medicamentos en cualquier punto de España.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Rafael Simancas Simancas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 6

162/000631

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a potenciar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar respuesta a la evolución del mercado laboral, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 324, de 23 de marzo de 2018.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de modificación a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a potenciar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar respuesta a la evolución del mercado laboral.

Enmienda

De modificación.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dotar de mayores recursos, técnicos y humanos, y a propiciar un marco legislativo laboral adecuado para que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sea un instrumento útil para lograr unas relaciones laborales más justas, y para atajar las conductas que atenten contra los derechos de los trabajadores y nuestro sistema de Seguridad Social.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Carles Campuzano i Canadés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley para potenciar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar respuesta a la evolución del mercado laboral, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De adición.

Texto que se propone:

Se añade un nuevo punto a la sección propositiva de la Proposición no de Ley, con la siguiente redacción:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar, tras la consulta con los interlocutores sociales, las empresas del sector, expertos e instituciones representativas, un informe que identifique las reformas necesarias con el fin de adecuar la legislación laboral vigente, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, a los desafíos de/cambio tecnológico sobre nuestro sistema productivo y de relaciones laborales, en particular al fenómeno las plataformas digitales. Dicho informe analizará, entre otros aspectos, los efectos que los cambios tecnológicos están teniendo en la prestación laboral, con el fin de asegurar la necesaria seguridad jurídica en estas actividades, garantizar la necesaria protección social de las actividades de trabajo desarrolladas en el marco de las nuevas plataformas digitales e incorporar la adecuada flexibilidad que requiere la economía digital.»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 7

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Antonio Roldán Monés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Diputado Isidro Martínez Oblanca, de Foro, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a potenciar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar respuesta a la evolución del mercado laboral.

Enmienda

De adición.

Se propone añadir el siguiente punto:

«Incorporar en la normativa laboral medidas para fomentar la cultura de seguridad laboral con un enfoque integrado para la prevención que aborde la seguridad, la salud y el bienestar en el trabajo, teniendo en cuenta, además, los nuevos desafíos que plantea la denominada “seguridad industrial 4.0.”»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Isidro Manuel Martínez Oblanca**, Diputado.—**Carles Campuzano i Canadés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

162/000631

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a potenciar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para dar respuesta a la evolución del mercado laboral, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 324, de 23 de marzo de 2018, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Continuar trabajando en el ámbito de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para lograr un mercado de trabajo más justo, y para atajar las conductas que atenten contra los derechos de los trabajadores y nuestro sistema de Seguridad Social, para ello dotará de mayores recursos técnicos y humanos al organismo de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

— Crear un grupo de trabajo conformado por los interlocutores sociales, las empresas del sector, expertos e instituciones representativas para elaborar un informe que identifique las reformas necesarias para adecuar la legislación laboral vigente a los desafíos y efectos que la evolución tecnológica está teniendo sobre nuestro sistema productivo y relaciones laborales, tanto en lo que respecta a trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena, y en particular al fenómeno de las plataformas digitales. Dicho informe se remitirá a la Comisión de Empleo y Seguridad Social para su debate.»

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 8

INTERPELACIONES

Urgentes

172/000128

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a los problemas geotécnicos y de seguridad en el recrecimiento de la presa de Yesa y las perspectivas de transparencia y diálogo social, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Congreso de los Diputados, solicita la presente interpelación urgente al Gobierno relativa los problemas geotécnicos y de seguridad en el recrecimiento de la presa de Yesa y las perspectivas de transparencia y dialogo social, para su debate en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2018.—**Pedro Arrojo Agudo**, Diputado.—**Irene María Montero Gil**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

172/000131

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la forma en la que el Gobierno piensa sustanciar el diálogo anunciado con el Gobierno de la Generalitat y sobre sus prioridades de acción de gobierno para Cataluña, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Català, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una interpelación urgente al Gobierno sobre cómo piensa sustanciar el diálogo anunciado con el Govern de la Generalitat y sobre sus prioridades de acción de gobierno para Catalunya.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2018.—**Carles Campuzano i Canadés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 9

172/000132

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la reforma del modelo de financiación autonómica, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación urgente al Gobierno sobre la reforma del modelo de financiación autonómica.

Exposición de motivos

El actual modelo de financiación autonómica fue aprobado por el Gobierno socialista en 2009 sin el consenso necesario.

Aunque nuestra intención siempre fue reformar el sistema de financiación autonómico, el grave desequilibrio fiscal que nos encontramos en 2011 impidió que acometiéramos dicha reforma: las CCAA estaban literalmente al borde de la quiebra.

En 2017, con las cuentas públicas ya saneadas, dimos todos los pasos necesarios para acometer de forma consensuada la necesaria reforma de la financiación autonómica y local: convocamos la Conferencia de Presidentes, se constituyó una Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Autonómica, remitimos el informe que elaboraron a las CCAA y se constituyó el Comité Técnico Permanente de Evaluación (CTPE) para proponer las modificaciones que considerasen pertinentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente interpelación urgente para que el Gobierno informe sobre la reforma del modelo de financiación autonómica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2018.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES

Urgentes

173/000096

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña, cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Asimismo se insertan las enmiendas formuladas a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia del Diputado Joan Tardà i Coma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la situación política en Catalunya, para su debate en Pleno.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 10

Moción

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Establecer un diálogo bilateral con el Govern de la Generalitat de Catalunya, sin condiciones ni renunciaciones, con el objetivo de alcanzar una resolución democrática al conflicto existente entre el Reino de España y Catalunya.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2018.—**Joan Tardà i Coma**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña.

Enmienda

De sustitución.

Se sustituye el texto de la Moción por el siguiente redactado:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a establecer un diálogo bilateral, utilizando todos los instrumentos que lo faciliten y bajo el principio del respeto institucional, con el Govern de la Generalitat de Catalunya, sin condiciones previas por ninguna de las partes, con la voluntad de llegar a acuerdos que mejoren las condiciones de vida de la ciudadanía y ayuden a una solución democrática del conflicto político entre Catalunya y España.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Joan Mena Arca**, Diputado.—**Lucía Martín González**, Portavoz del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a establecer un diálogo directo y abierto con el Govern de la Generalitat de Catalunya con el objetivo de resolver democráticamente el conflicto existente, A tal efecto se reactivará la Comisión Bilateral Generalitat-Estado como marco general y permanente de relación entre el Govern de la Generalitat y el Gobierno de España, para abordar los conflictos pendientes y alcanzar las oportunas soluciones acordadas y democráticas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Rafael Simancas Simancas**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 11

173/000097

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la Ministra de Política Territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional, cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Asimismo se inserta la enmienda formulada a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Moción consecuencia de interpelación urgente sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la Ministra de Política Territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.

Exposición de motivos

Los continuos ataques y desafíos independentistas contra las instituciones españolas, la convivencia y el modelo territorial creado en 1978 con la Constitución y el desarrollo del Estado de las Autonomías, provocan un deterioro de nuestra democracia y nuestra sociedad que ha de ser frenado por el Gobierno de España. La diversidad constituye una seña identitaria de España, pero esta condición plural debe asentarse sobre el principio constitucional de unidad. Las propuestas de ruptura y quiebra de esa unidad han de ser firmemente repelidas por todas las fuerzas políticas constitucionalistas en aplicación de la legalidad, preservando la estabilidad, impulsando la recuperación económica y restaurando la convivencia en Cataluña.

«Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, insta al Gobierno a:

1. La adopción de medidas inmediatas para impedir el destino de fondos públicos de la Administración de la Generalitat a fines distintos del interés general y, en particular, la medida de control reforzado de las cuentas de la Generalitat y del Fondo de Liquidez Autonómica en dicha Comunidad Autónoma.
2. La exigencia al Gobierno de la Generalitat de cierre de las “embajadas catalanas” y la desarticulación del Consell de Diplomacia Pública de Catalunya (Diplocat).
3. La condena de cualquier tipo de declaraciones xenófobas, discriminatorias e injuriosas de las autoridades autonómicas y del uso de la televisión financiada con medios públicos para difundir mensajes en contra de las instituciones españolas o de carácter discriminatorio.
4. La exigencia de la retirada de símbolos independentistas (lazos amarillos, fotos de presos, pancartas, etc.) en las instituciones públicas y en los espacios públicos.
5. La condena firme de cualquier actuación institucional que identifique a parte de la ciudadanía catalana o los sectores empresariales como “comprometida con la república” o con la independencia, discriminando ideológicamente o por razón de su procedencia.
6. La defensa de las instituciones del Estado en Cataluña y en particular, de la Monarquía constitucional, actuando para evitar el veto a S.M. el Rey en los actos que tengan lugar en Cataluña.
7. Impedir la politización de la justicia, evitando cualquier tipo de presión sobre los jueces para que se produzca el denominado “acercamiento de presos” y evitando el tratamiento diferenciado de los presos asociados al procés.
8. El firme compromiso del Gobierno de España de no hacer concesiones bilaterales a los independentistas que supongan ningún tipo de agravio o discriminación respecto a los ciudadanos de cualquier otra parte del territorio español.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2018.—**Rafael Antonio Hernando Fraile**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 12

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de sustitución de la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los propósitos del Gobierno en relación con el anuncio de la Ministra de Política territorial y Función Pública de recuperar artículos del Estatuto de Cataluña declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.

Enmienda

De sustitución.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Recuperar el diálogo y la política como instrumento fundamental de resolución de los problemas políticos entre las instituciones representativas de Catalunya y de España.
2. Abandonar el camino de la judicialización de la vida política, de la persecución ideológica sistemática, de la represión y de la manipulación informativa en los medios públicos de radio y televisión, como actuaciones principales del Gobierno para ignorar la realidad de las demandas de una mayoría de catalanes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018.—**Jordi Xuclà i Costa**, Diputado.—**Carles Campuzano i Canadés**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

OTROS TEXTOS

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

140/000026

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha aprobado, por asentimiento, la siguiente declaración institucional sobre la situación actual de la población gitana en Italia.

«Con motivo de la estrecha relación entre España e Italia, y con el propósito de defender los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos sin discriminación por motivos de raza, género, religión, origen étnico u orientación sexual, el Congreso de los Diputados, en tanto que representante del pueblo español, expresa su profunda condena y rechazo al planteamiento del Ministro del Interior italiano, Matteo Salvini, de crear un censo de personas gitanas que facilite la expulsión del país de aquellas que se encuentren en situación irregular.

El Pleno del Congreso de los Diputados expresa también su rechazo a las palabras textuales del ministro, que afirmó “que los que sean italianos desafortunadamente habrá que quedárselos”. A estos efectos, el Congreso de los Diputados destaca que acciones así no están fundamentadas en el marco legal de la Unión Europea y atentan contra los principios más básicos de la democracia liberal. Además, recuerda que declaraciones y actitudes de este tipo nos retrotraen a los períodos más oscuros de la historia reciente del continente europeo.

Asimismo, el Pleno del Congreso de los Diputados aprovecha para reafirmar su compromiso con la convivencia, la diversidad y la pluralidad en las que se entronca el proyecto político de la Unión Europea, así como con la defensa, protección y promoción de los derechos y libertades fundamentales. Por tanto, el Congreso de los Diputados no puede permanecer impasible y en silencio ante este tipo de declaraciones y conductas que atacan los mismos pilares de nuestras sociedades modernas e incitan al odio, incluidos otros ciudadanos europeos.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 384

5 de julio de 2018

Pág. 13

Desde el Congreso de los Diputados instamos al Gobierno italiano a que desista de declaraciones de este tipo en el futuro y, por supuesto, que no las lleve a la práctica. Además, exhorta a los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, incluyendo el Parlamento y el Senado de la República Italiana, y al Parlamento Europeo a expresar igualmente su condena a este tipo de declaraciones de representantes públicos en la Unión Europea.»

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

cve: BOCG-12-D-384